



36567 - ¿Qué es lo que debe evitar la persona que quiere ofrecer un sacrificio?

Pregunta

¿Está permitido que el que quiere ofrecer un sacrificio corte su cabello o sus uñas?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

El Sheik 'Abd al-'Aziz ibn Baaz (que Allah tenga piedad de él) dijo:

Si alguien quiere ofrecer un sacrificio, y ha comenzado el mes de Dhu'l-Hiyyah, ya sea porque se ha avistado la luna nueva o porque han pasado treinta días de Dhu'l-Qa'dah, entonces es haram que él se quite algo de cabello, uñas o piel hasta haber sacrificado el animal, debido al hadiz de Umm Salamah (que Allah esté complacido con ella), según el cual el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) dijo: "Cuando vean la luna nueva de Dhu'l-Hiyyah -según otra versión, "Cuando comiencen los diez días (de Dhu'l-Hiyyah)" - y cualquiera de ustedes quiera ofrecer un sacrificio, que no corte su cabello ni sus uñas". Narrado por Ahmad y Muslim. Según otra versión: "Qué no corte nada de sus cabellos ni sus uñas hasta que haya ofrecido el sacrificio". Y según otra versión: "Él no debe tocar su cabello ni su piel".

Si él forma la intención para ofrecer el sacrificio durante los primeros diez días de Dhu'l-Hiyyah, entonces él debe evitarlo desde el momento en el que forma dicha intención, y no hay pecado en él por lo que haya hecho antes de formar la intención.

La razón de ésta prohibición es que cuando la persona que quiere ofrecer el sacrificio se une a los peregrinos en alguno de los rituales del Hayy - por ejemplo al acercarse a Allah sacrificando al animal - él también se une a los peregrinos en algunas de las características del ihram, por ejemplo al evitar cortarse el cabello, etc.



Ésta regla se aplica sólo al que va a sacrificar a un animal. No se aplica al que está siendo representado en el momento del sacrificio, porque el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) dijo: "Si uno de ustedes quiere ofrecer un sacrificio". Él no dijo: "...el que va a tener un sacrificio en su nombre". Y el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) solía ofrecer el sacrificio en representación de los miembros de su familia, y no se encuentra narrado que él les haya dicho que no lo hicieran (que no cortaran su cabello, o sus uñas, etc.)

Basados en ésto, está permitido que la familia de una persona que está por ofrecer el sacrificio corte algo de su cabello, sus uñas o su piel durante el los primeros días de Dhu'l-Hiyyah.

Si la persona que quiere ofrecer el sacrificio quita algo de su cabello, sus uñas o su piel él tiene que arrepentirse ante a Allah y no tiene que hacerlo de nuevo, pero no tiene que ofrecer ninguna expiación, y ésto no evita que ofrezca el sacrificio como creen algunas personas. Si hace algo de ésto por ignorancia u olvido, o algunos cabellos caen sin que ésta sea la intención, no hay pecado. Si él necesita quitárselos, puede hacerlo, y no tendrá culpa, como cuando se quiebra una uña y ésta le molesta y la corta, o si entra un cabello en su ojo y él lo saca, o si necesita cortar su cabello para curar una herida, o algo similar".